

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.529

Jueves 20 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2859057

MINISTERIO DE ENERGÍA

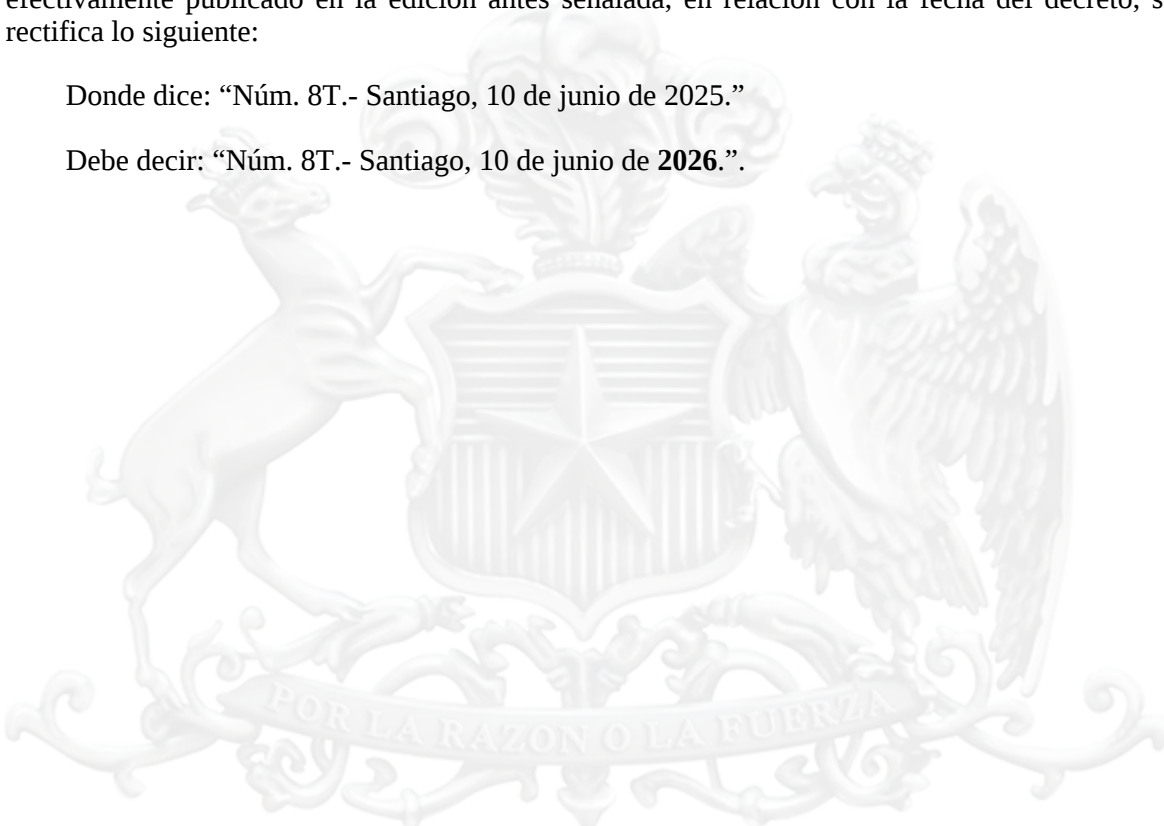
RECTIFICACIÓN

En la edición del Diario Oficial N° 44.528, de 19 de agosto de 2026, Sección I, CVE 2851848, se publicó Decreto Núm. 8T que “FIJA PRECIOS DE NUDO PROMEDIO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 158° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y FIJA AJUSTES Y RECARGOS POR APLICACIÓN DEL MECANISMO DE EQUIDAD TARIFARIA RESIDENCIAL”.

Habiéndose advertido una discordancia entre el texto remitido para su publicación y el efectivamente publicado en la edición antes señalada, en relación con la fecha del decreto, se rectifica lo siguiente:

Donde dice: “Núm. 8T.- Santiago, 10 de junio de 2025.”

Debe decir: “Núm. 8T.- Santiago, 10 de junio de 2026.”.



CVE 2859057

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl